

# EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

## ADMINISTRACION

Calle Florida núm. 104—Plaza San Fernando

## REDACCION

## Cabos sueltos

Leemos en el Mensaje del Presidente de la República lo siguiente: Varios trabajos de gran importancia local se han decretado durante el año transcurrido, entre los cuales cabe mencionar... los estudios necesarios para proyectar obras de mejoramiento en el puerto de Maldonado y de la Coronilla.

Tales estudios no se han llevado á efecto, que sepamos; pero algo es, sin duda, reconocer la necesidad de hacerlos para proyectar obras de mejoramiento en nuestro abandonado y olvidado puerto.

Será un proyecto más...

Si el gobierno quiere evitarse la tarea de proyectar obras, que por el momento no son aquí indispensables, nos permitiríamos indicarle que la obra más perentoria, si es que existe buena voluntad, sería la construcción de caminos que ligaran á la campaña con el puerto, cortando los obstáculos que se oponen al fácil tránsito entre una y otro.

Pero conviene, no que se proyecten mejoras, sino que se haga algo de beneficio efectivo para esta abandonada zona nacional.

Estamos tan aburridos de proyectos...

.

Proyectar! No es eso lo que necesita Maldonado para salir del estado de postura en que se halla.

Hábiles proyectistas tenemos para dar y prestar.

Lo que hace falta aquí es quien *haga algo* que merezca la pena inventariarse.

Oh! si con proyectos hubiera de salvarse la situación económica de este departamento, estaría la riqueza de éste elevada cien veces mas arriba que la de cualquier otro. Y sino oigan:

Proyecto de correr la Boquería chica del Puerto (archivado).

Proyecto de un ferrocarril al puerto (archivado).

Proyecto de un tranvía á vapor al puerto (archivado).

Proyecto de un tranvía de trocha angosta (archivado)

Proyecto de un depósito de carbón en la Isla Gorriti (archivado)

Proyecto de un dique en la Laguna del Diario (archivado).

Proyecto de salinas en la Punta del Este (archivado).

Proyecto de salinas en la Playa de San Rafael (archivado).

Proyecto de Colonia en el Rincón de ítem (archivado).

Proyecto de Granja Modelo en el mismo paraje (ítem).

Proyecto de alameda en el Puerto (ídem).

Proyecto de carretera al muelle (ídem).

Proyecto... Pero hasta, que interminable haríamos la lista si quisieramos enumerar todos los proyectos habidos.

Para el pesimismo de Maldonado, lo mejor que puede hacerse es no proyectar nada, porque proyectar aquí equivale á embromar, fastidiar, fregar, etc.

Y con razón.

.

Persuadidos estamos de que la Dirección

## BIBLIO DE NUESTRA DIRECTOR

General de I. Primaria tiene los mejores propósitos en pró de la difusión de la enseñanza en Campaña. Pero como no es ella la encargada de hacer el Presupuesto de Gastos, sus buenos propósitos sueLEN quedAR frecuentemente defraudados.

Indudablemente la Comisión de Instrucción Primaria está como nosotros persuadida de que nada conseguirá pidiendo el aumento de escuelas para reducir de la ignorancia á miles de futuros ciudadanos. Apesar de ello se ha dirigido á su superior jerárquico en los siguientes términos: "Interesada esta Comisión en satisfacer lejítimas y continuas exigencias de vecindario de la sección judicial de Garzón, que ha mucho tiempo viene gestionando sin resultado favorable la instalación de una escuela pública en aquél paraje, acordó por unanimidad en su última sesión, dirigirse á esa superioridad solicitando una vez más la autorización necesaria para llevar, siquiera sea en modestísima proporción, las aspiraciones de un vecindario numeroso que no cuenta dentro de la extensa sección habitada por él ningún establecimiento de enseñanza, público ni privado, donde la niñez de aquella zona pueda recibir educación.

En el paraje de la referencia, Sr. Presidente, existen mas de 600 niños en edad de educarse. Los padres de esos niños: sin embargo, solo piden hoy, por intermedio de la respectiva autoridad, una escuela, modestísima por el costo que su sostenimiento exige, para satisfacer sus mas primorosas necesidades; siendo así que les da derecho inegable su rol de contribuyentes y el número de alumnos para exigir, sin salir de lo justo, la instalación de cineo ó más en la extensa sección en que habitan.

No faltarán espíritus en alto grado optimistas que ingenuamente creen, en presencia de la falta de escuelas que esta Comisión señala, que basta para atenuar el mal que puede originarse de ahí, estimular la acción privada, y que en el caso concreto á que se refiere esta nota, como en otros de análoga naturaleza, solo escasean generosas iniciativas para que el verbo de la enseñanza primaria se haga carne sin necesidad de imponer de continuo el concurso obligado del tesoro público; no faltarán tampoco quien aduzca ejemplos de la buena disposición con que son acogidas, ya en uno, ya en otro departamento, patrióticas iniciativas lanzadas en el sentido de reemplazar la enseñanza pública por la sistemática privadamente por el vecindario. Pero ésto, que podía hacerse donde haya relativamente superabundancia de recursos, está persuadida esta Comisión que no es hacerlo aquí, en la zona rural, donde impera en absoluto la población agrícola, falta de recursos, entre otras causas, por la depreciación de sus productos.

Esta convicción nacida del conocimiento perfecto de los hechos, es que induce á esta autoridad escolar a recurrir de nuevo ante esa II Corporación en demanda de su aprobación para llenar la necesidad apuntada, que es la más indispensable entre las múltiples que se sienten en el departamento.

X

## SUSCRIPCION MENSUAL 70 cts.

## Vendimia

Dada la variedad de nuestras viñas, la diferencia de edad y la naturaleza del suelo, no es posible señalar una época fija para llevar a cabo esta importante operación, de la que depende la mejor ó peor calidad que un vino puede alcanzar y por lo cual el propietario debe tener un exquisito cuidado para hacerla en las más favorables condiciones.

Una vendimia temprana da por resultado un vino ácido de bajo grado, y por consiguiente de poco color; si se hace tardía, resultará de mayor grado y color, pero desprovisto de ácido y de gusto insípido.

En tesis general, diremos que no debe vendimiarse hasta ver la uva en perfecto estado de madurez.

Los signos del racimo maduro son: que el pedúnculo se vuelve de color moreno, el racimo cuelga verticalmente, el grano pierde su dureza desprendiéndose fácilmente del pezoncillo y el jugo de la uva es sabroso y dulce.

El gleucómetro es el instrumento indicado para esta operación; no es ni mas ni menos que uno de los tantos aréómetros que se conocen, pues sirve para determinar la cantidad de azúcar que el mosto contiene, y por lo tanto el grado alcoholíco que el vino ha de alcanzar, dada la cantidad de gleucosa que la uva posea.

Un grado del gleucómetro representa 1.500 gramos de azúcar en cada cien litros de mosto, que después de la fermentación quedan convertidos en un litro de alcohol puro, ó sea el uno por ciento. Conocido este detalle, nada más sencillo que establecer la comparación entre el grado del vino en los anteriores y el que ha de producir el fruto que vaya á recolectar; para hacer este ensayo, basta exprimir unos cuantos racimos tomados de diferentes cepas, cuyo fruto se pasa por una franelá ó papel filtro, se echa en una probeta, y se gradúa con el gleucómetro; si los grados que éste marca equivalen á los que el vino tuvo en las anteriores cosechas, es suficiente para demostrar el estado de madurez de la uva, que en este caso es perfecto; si la graduación es menor, conviene dejarla unos días más con objeto de que la cantidad de azúcar aumente.

Hay que tener presente que estas observaciones deben practicarse estando el líquido á 12 grados de temperatura, lo que se consigue haciéndola bajar ó subir introduciendo la probeta en un bote de agua fría ó caliente.

Para que sirvan de dato comparativo, deben repetirse varias veces estos ensayos gleucométricos y anotar los resultados, para apreciar así las diferencias que pueden existir entre unas y otras cosechas.

Al hablar del gleucómetro lo hacemos con el exclusivo objeto de indicar su utilidad para apreciar la riqueza de los mostos, por mas que comprendemos, que a pesar de esto, no es posible fijar con él de una manera exactísima el momento de efectuar la vendimia, por las razones expuestas anteriormente.

Ahora bien: cuando se trata de un viñedo en iguales condiciones de plantación, clase de cepas, edad y situación, pueden calcularse como evidentes todas las observaciones indicadas, dando principio desde

luego a la recolección, sin el menor inconveniente.

La vendimia se verificará en tiempo seco y sereno, a fin de que el fruto reuna las buenas condiciones que son precisas para una buena fermentación.

No conviene cortar el racimo antes ni a la salida del sol, porque en este país donde en el otoño son frecuentes las escarchas, es de necesidad esperar a que se evapore el rocío condensado en los racimos para evitar que esta pequeña cantidad de agua disminuya la densidad del mosto.

En tiempo lluvioso convendría suspender la vendimia, y de no ser posible porque apremiase la fijeza del temporal ó por temor a otras causas, lo mejor sería una vez cortado el racimo, tenderlo en el mismo lugar, antes de desgranarlo ó pisarlo con objeto de que se orez y entre la uva en la cedera en buenas condiciones de fermentación.

Los racimos deben cortarse con una tijera para evitar el desprendimiento de las uvas que estén más maduras y procurando de no aplastarlas con la mano. Los que no estén maduras se dejarán en la cepa, pues estos no servirían más que para dar ácido al vino, además de que son aprovechables recogiéndolos más tarde, es decir, efectuando una segunda vendimia cuando estuvieren en condiciones.

La selección de la uva puede hacerse también en el lugar, para separar las que por descuido se hubiesen cortado verdes, hojadadas ó podridas, operación muy sencilla puesto que estas calidades se destacan perfectamente sobre las que están buenas. El fruto que resulta de esta separación es siempre aprovechable, porque se fermenta en una tina aparte, con lo que se consigue un vino que aunque de peor calidad, reúne condiciones para el consumo.

Con esto se ve claramente que al propietario no le reporta ningún gasto esta manipulación, toda vez que elabora un vino que podemos llamar de segunda, cuyo valor es más que suficiente para atender a los gastos invertidos.

Además, el vino obtenido de los racimos escogidos, será de mejor calidad, ya que se encuentra desprovisto de uvas que por su mala clase lo harían desmerecer.

VITIS.

## SECCION ESPECIAL

### RIFA

A FAVOR DEL NUEVO TEMPLO DE ESTA CIUDAD

### DONATIVOS

17 Adelaida G. de Demartini, una liebre, una botella y vaso para agua, una copa con plato, un pescado fantasma, seis frascos agua colonia, seis jabones, un abanico.

18 Rosa G. de Brundi, una canasta fantasía, un perro, un portri-retratos, un tultero, dos poñeras, un santo, un alhajero, una muñeca fantasma, cuatro pares de caravanas, dos cepillos.

19 Josefa Miro, un marco para retrato, un tulero, una bisecchera.

20 Luisa Pozo, una copa con plato.

21 Ascension Fernandez, un alhajero, y una pulsera.

22 Juana Corbelo, una cartera.

23 Gregorio Flamant, una corbata.

24 y 25 Doctores S. de Marcopoli y Asociación Diaz, una relojera, un pañuelo frívole, una señal de libro, tres bolsitas de zahuar, una almohadilla, un par zapatillas, dos cartuchos de bombones, una batita de lana, un par escarpines, un prendedor fantasía, un muñequito indio, un abanico, dos muñecas, un cojín, tres pitas, tres juguetes de lata, dos monedas, dos armónicas, un cuadrito, un bulto, una bomba de molino, un acordeón, una pulsera de plata, eua-

tro libros, dos polotitas de goma, una caja bombones, un látilgo, una cuerda para saltar, una alcancía, un par rosetas, una cartera, un mate y bombilla, un juego de papel, un crucifijo, un portamonedas, un adorno de fantasía, una capillita, un juguete de cuerda, un bastidorecito, un marco para retratos.

26 Saturnino Pintos, seis llaveros, dos baquitos, diez cajas lapiz de color, una caja pinturas, una caja juguetes, una caja ferro carill, una máquina de café, seis cajas para niños, doce abrochadores, seis sonajeros lata, dos flautas para niño, un lavatorio de niña, dos brazaletes, una regla centímetro, siete pantallas de lámpara. 27 Rufina Benites, un centro de mesa.

(Continuará)

### CRONICA

#### ALMANAQUE

Domingo 8—San Juan de Dios, fundador.

**Malevolencia**—A espíritus mezquinos corresponde la malevolente acción practicada en el edificio que hace construir el Dr. D. Manuel B. Tardagüita en la calle de Rocha entre las de Itazungó y Fiorita.

Terminadas las molduras que forman las mochetas al exterior, y cuando se encontraba la mezcla perfectamente consolidada, una mano destructora comenzó a ejercer en ellas su demolería obra, ocasionando los perjuicios y desperfectos consiguientes.

Sabido es que los retoces por mucha que sea la prudencia del operario jamás alcanzan la perfección primitiva, resultando doblemente censurable el hecho que merece un severo correctivo.

Ninguna clase de consideraciones debe tenerse con individuos de semejante calaña, una vez que llegue a constatarse su culpabilidad.

**Háganse cargo**—El burro que practicó el tunel ppdo. de la plaza principal, dió por resultado el que se conociera con certeza la enorme cantidad de papel arrojado en la noche anterior durante la fiesta en la retreta.

Cinco viajes empleó el carro que ocupa la Junta en la conducción de las cintas y de minutos papeles cortados con que los concurrentes a la plaza sostuvieron temaz y valeroso combate, sin que felicitamente hayan habido vencedores ni vencidos.

Los pequeños comerciantes de pertrechos béticos atronaban el espacio ofreciendo en venta su inofensiva mercancía, con resultados tan más provechosos cuanto que no se esperaban.

El juego fue autorizado a solicitud de varios jóvenes, a quienes el comercio debe estarles reconocido por la liquidación que de los artículos carnavalescos le proporcionó.

Al terminar el fuego grande sostenido con brasas por nuestra juventud entró la parte reflexiva a ejercer su preludio individual, haciéndoles patentizar los resultados pecuniarios a que les había conducido aquél desborde de entusiasmo.

Estaban liqui dadios... Pero se divertieron.

**Sequía**—Alarmantes proyecciones está comando la sequía, que amenaza destruir la cosecha de cereales, después de presentarse en condiciones alegadoras para los agricultores que veían regocijados el notable desarollo que alcanzaban las plantas, y los indicios de abundancia de grano que hacían presumir.

No solo la agricultura, sino también la ganadería sufrirá pérdidas de consideración en nuestro departamento, a seguir por más tiempo la sequía que parece dispuesta a no cejar un punto en sus asoladores intentos.

**Agua**—Hasta ayer permanecía en esta ciudad el Procurador D. Augusto G. Corbo, de Rocha.

Grata estadía.

**Buena compra**—Hizo el Sub-delegado de Policía de San Carlos, capitán D. Juan V. Martinotti, en el romate judicial que el martillero D. Manuel Rivero efectuó el miércoles en el Juzgado Letrado, de una valiosa propiedad, sita en aquella vecina Villa.

Mil doscientos setenta pesos fué a lo que alcanzó la más alta oferta al sonar la hora prefijada, cuando el costo de la finca vendida se hace ascender a tres ó cuatro veces más de la suma en que fué a Iquirda.

Ha hecho un buen negocio el Sr. Martinotti.

**D. Antonio Scalone**—Este reputado cirujano dentista llegará a esta localidad en la entrante semana, donde permanecerá por breves días ejerciendo su dedicada profesión.

Participóseto a su numerosa clientela.

**Churrasco**—La disolución de la comparsa "Los buenos amigos" y reorganización de los elementos de que se componía, con el objeto de establecer una nueva sociedad bajo idénticos propósitos, se celebró la tarde del domingo en el local de la casa de negocio conocida por *La cuchara*, con abundantes y apetitosos asados.

Participes del sabroso *pítiso* lo fueron también otras personas ajenas a la sociedad, las que se mostraron muy agradecidas por las atenciones que se les ha dispensado.

El mayor orden y compostura se observó antes, entonces y después de la *bucólica*, lo que dice mucho en favor de los organizadores del *banquete* al aire libre y sus participantes.

La sociedad cuenta ya con un número aproximativo de treinta socios, los que abonan una pequeña cuota mensual destinada a la provisión de trajes y demás *adornos* apropiados a sus fines *cabrio listicos*.

Que sigue en orden progresivo.

**Pró-patria! Espana mia!**—Hizo aquí el título de una importante obra que acaba de publicarse en la capital, y cuyo autor lo es D. José María Blanch Godínez.

Basase en apreciaciones sobre la guerra de Cuba, siendo el precio de cada ejemplar *treinta céntimos*.

Agradecemos el obsequio que se nos hace con el envío de un folleto, recomendando la adquisición de esa obra a las personas que simpatizan con la causa que defiende el señor Godínez, la integridad de la nación Española.

**De Almas**—Encuentranse aquí y permanecerán algunos días entre nosotros, el coronel D. Brigido S. Iveyra y el Sr. D. Juan Roux.

Grata permanencia.

**Sesión navideña**—La Junta E. Administrativa recibió sesión el miércoles, despidiendo diversos asuntos que seguían tramitación por aquella oficina.

En la noche de ese mismo día se reunió la Comisión del Instrucción Primaria, nominando el jefe del Instituto del

Cooperativas de caminos—La cuadrilla de trabajadores de que dispone la Junta E. Administrativa, se ocupa actualmente en componer varias zonas que dificultan el tránsito por los caminos y separan las zonas que cruzan en la parroquia.

**Nuevo colegio**—Hizo su aparición en Montevideo a principios del presente mes *El Tribuno*, diario de la tarde.

Agradecemos el envío de los preciosos números, deseándole larga y próspera existencia.

Queda establecido el cierre.

**De gravedad**—Según hasta la tarde el jefe menor del Actuario del Letrado D. Federico de Medina.

Hacemos fervientes votos por una reacción favorable venga a salvar al ministro del inminente peligro en que se halla su existencia, devolverlo a sus amigos padres la tranquilidad de que se encuentren privados.

**Gira**—El señor Inspector D. de Inspección Primaria D. Antonio Gamacho, salió ayer con destino a José Ignacio.

Visitará los establecimientos de enseñanza en éste y otros distritos de campaña.

**Se nos pide**—La publicación de las cuartetas que figuraron enseguida, las que son dedicadas por el autor a la

### COMPARSA "LOS BUENOS AMIGOS"

Viva el pueblo fernandino,  
También estás socios;  
Vivan "Los buenos amigos"  
Y que dure la amistad.

Vivémos al estandarte  
Y su digno abanderado;  
Sin que dejemos aparte  
Al pueblo de Maldonado.

Un viva a su Presidente,  
Que ésta comparsa famosa  
En su marcha victoriosa  
La dirigió diligente;

Pues en unión sorprendente  
Marcharon los asociados,  
Sin el menor incidente  
Que pudiera malquistarlos.

Muchos elogios merecen  
Quienes comparten unidos,  
De los lauros que engrandecen  
Forrando ebrios amigos.

Drávesa.

Maldonado, Marzo 2 de 1896.

**No habrá baile**—Razones poderosas influyeron para la no realización del baile que debiera darse ayer a hoy en el salón de la "Paz y Unión".

Los jóvenes que no tuvieron miramientos para *papelizar sus ahorros*, mudáronse refugiados para prestar su cooperación a una fiesta en que ellos son los que directamente salen beneficiados.

(Que no se diga...)

**Italia en África**—El gran desastre que las fuerzas Italianas acaban de sufrir, han causado consternación en nuestra población.

Léanse las últimas noticias telegráficas:

### EL PARTE COMPLETO DE LA BATALLA

**Roma, 5.—**Recibióse a última hora el parte del general Baratieri.

Dijo que estaba en Nublet cuando resolvió repentinamente atacar al enemigo.

Lo hizo con su ejército dividido en tres columnas de un efectivo total de 15 batallones de tropas blancas, siete batallones de tropas indígenas y doce baterías de artillería, quedó radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las pildoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann. Puede hacer de este ataque a las 9 de la noche.

La columna de la derecha iba al mando del general Borondi, la de la izquierda al mando del coronel Albertone, y la del centro al mando del general Arimendi. Las reservas eran mandadas por el coronel Ellena.

Al amanecer y después de una marcha que duró toda la noche, el general Borondi y el coronel Albertone llegaron a los pasajes que encontraron vacíos, sin vestigio alguno de los enemigos.

De repente empezó la batalla. Al oír el tiroteo, el general Borondi continúa su marcha de aproximación a la columna del coronel Albertone.

El general Baratieri dio entonces orden al general Arimendi de marchar en ayuda del coronel Albertone.

El combate tomó grandes proporciones siempre en las montañas y en la dirección de Adun.

Entonces el general Baratieri ordena al general Borondi que se apodere de las posiciones enemigas en el punto culminante de la montaña; operación que obligó a la

columna del coronel Albertone a retirarse hacia las posiciones ya ocupadas por el general Arimendi.

En este momento llega el batallón al mando del coronel Galliano.

El enemigo con importantes fuerzas, rodea las tropas de Albertone y Galliano mientras otros cuerpos de abisinios rechazan el choque de la columna del general Arimendi.

El enemigo con extraordinario valor penetra entre las filas italianas, y el combate tomó proporciones encarnizadas.

Los italianos tienen que emrender una retirada precipitada, imposibilitados para maniobrar en un campo demasiado estrecho.

La columna se divide en dos partes; una con los coronels Brazati y Stevaní llega a Meahandú mientras que otra con Baratieri, Ellena y Valenzau lo logra llegar hasta Abdicare.

### Otro telegrama de Baratieri

**Roma, 5.—**El general Baratieri telegrafo que no tiene ninguna noticia de los generales Bormida y Arimendi ni del coronel Albertone, y que hasta ahora, es completamente imposible conocer exactamente la gravedad del desastre.

### CONFIRMACION DE LA DIMISION DEL GABINETE

NETE

**Roma, 5.—**La noticia de la renuncia de Crispí y del gabinete italiano se ha confirmado ampliamente.

La renuncia será oficialmente anunciada a las Cámaras, actualmente aplazadas, que esperan la resolución del rey Humberto.

El Gabinete dimisionario someterá al examen del parlamento todos los documentos de la campaña de África.

El rey Humberto celebra mañana una larga conferencia con el presidente del Senado y con el presidente de la Cámara de Diputados.

**Fatal desenlace**—Al entrar en prensa esta noche, se nos comunica el fatal desenlace que tuvo el niño Osvaldo de Medina y Callegano, en la dolencia que lo aquejaba.

Hoy a las 9 y media a.m. tiene lugar el entierro.

Enviamos nuestro más sentido pésame a los allegados padres del difunto.

### Eternamente agradecido

Atestó que, sufriendo de constante jaquecas, dolores, peso en el estomago, intestinos, teniendo una vida infeliz y desesperada, quedó radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las pildoras anti-dispe

## Avisos judiciales

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

**Edicto** Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel B. Tardaguita, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión testamentaria de D. José Antonio García, citándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 12 de 1895.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. B. Manuel B. Tardaguita, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los conyuges D. Juan F. Dutra y Doña Gabina Pérez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que, con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 5 de 1896.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Doña Juana Francisca Pérez de Martínez, citándose a todos los que, como herederos lo acuerden, se consideren con derecho a ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 4 de 1896.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor B. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con lo determinado por el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Doña Bárbara Pérez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 19 de 1896.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. B. Manuel B. Tardaguita, y de acuerdo con el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de los conyuges D. Pedro Míguez y Doña Cirila Freire, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 7 de 1896.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor B. Manuel B. Tardaguita, y de acuerdo con el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de los conyuges D. Pedro Míguez y Doña Cirila Freire, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treintadías, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 27 de 1896.

Federico de Medina.  
Escríbano Público.

## AVISOS

YA SE ABRIÓ

EL

## "HOTEL URUGUAYO"

BAJO LA DIRECCION DE ALBERTO BARLA (hijo)  
SU ACTUAL PROPIETARIO

El local único que para esa clase de establecimientos posee esta ciudad, es el que ofrezco al público de quien espero protección en la certeza de que encontrará de parte mia y el personal de empleados las mas solicitadas atenciones.

Situado en la Plaza Principal, llevó por muchos años el nombre de "Hotel de la Paz", siendo su propietario entonces don Miguel J. Pereira.

Las puertas de esta casa, quedan desde ya abiertas a nuestros favorecedores.

Alberto Barla (hijo)

BOTICA FERNANDINA

DE

JUAN URBIN

Calle 13 de Julio num. 103

En este establecimiento, montado a la altura de los principales en su especie, encontrarán nuestros favorecedores toda clase de especialidades concernientes al ramo de farmacia, las que ofrecemos a muy modicos precios.

Prevenimos a la vez, que las ventas se harán exclusivamente AL CONTADO, resolución que en ningun caso alteraremos.

Maldonado, Febrero 7 de 1896.

## SE VENDE

Un campo situado en José Ignacio entre los pasos del Tigre y de Barboza, compuesto de 222 hectáreas cercado con alambre de primera clase, tiene agua permanente y produce buena renta.

Para tratar en esta ciudad, Sarandí 128.

Maldonado, Febrero 20 de 1896.

## Medicamentos

### RECOMENDADOS

Elixir digestivo de Peprina

PREPARADO POR B. SALGADO  
Farmacéutico

Combatte las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vómitos, diarrea, y embarrados gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

Magnesia estrada SALGADO

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo a las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

Inyección Vegetal

Para la curación de gonorrreas recientes ó antiguas.

MATA CALLOS GALASOD

para la estirpación y curación de los callos, por duros que sean.

Jarabe de Breu Pereira

para la tos, resfriados, etc.

—o—

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la Botica Salgado—SAN CARLOS.

En la misma casa se compran frascos vacíos cualquiera que sea la cantidad y clase,

HERRERIA

DE

Pedro Cassella

Los trabajos que se encomiendan a este taller quedarán a completa satisfacción de los interesados, pues el esmero y prontitud van aparejados por nosotros a la reducción de los precios.

Maldonado, Diciembre 18 de 1895.

## Venta de campo

Se vende una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 251 hectáreas, situada en los Seibos. Abra de Mallorquin.

Para tratar, con don Estanislao González, en Maldonado,

## BARATILLO DE CARBON

En esta casa se vende el hectólitro de carbon de leña a Treinta centésimos. Se lleva a domicilio gratis.

CALLE SARANDI NÚM. 121

Juan Fernandez.

Maldonado, Diciembre 20 de 1895.

## Administracion Departamental de Rentas

Maldonado, Octubre 19 de 1895.

Esta Administración desde el dia primero de Noviembre próximo, permanecerá abierta todos los días hábiles de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m. sin perjuicio de abrirse a cualquier otra hora fuera de las designadas, cuando se reciba y se despache Correo.

Los Giros Postales podrán hacerse en las horas de Oficina los días pares y en las tardes de los impares, recibiéndose correspondencia recomendada los días impares de 8 a 10 a.m. y los pares durante todas las horas expresadas precedentemente.

El Administrador  
Juan de D. Devincenzi.

## APOLOGOS

## CANTOS PATRIÓTICOS

por

ALCIDES DE MARIA

La adquisición de este importante libro puede hacerse por intermedio de la Administración de esta hoja.

Precio del ejemplar a la rústica  
en buen papel . . . . . \$ 0,80  
En mejor papel, y encuadrado  
en tela estampada con oro . . . . \$ 1,50

## AVISO

Antonio S. Tassano

## MAESTRO CONSTRUCTOR

Ofrece sus servicios profesionales en condiciones ventajosas para quienes se sientan utilizarlos.

Los interesados, sea de la localidad ó de cualquier punto del Departamento, pueden dirigirse al proponente.

Ambrosto S. Miranda

## ESCRIBANO PÚBLICO

Participo al público, del que espero sus órdenes, que he fijado definitiva residencia en San Carlos.

Alcides De-Maria

## PROCURADOR

CALLE MERCEDES NÚMERO 403

MONTEVIDE